ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONOMICO

INFORME ACTIVIDADES

PERIODO: Diciembre 2025

(CUOTA 2 DE 2)

DE: Mirian Stephany Del Mar Saavedra Urueña

PARA: Felipe Salcedo Vacca, Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4171.010.26.1.514 de 2025.

Actividades realizadas

Que la contratista Mirian Stephany Del Mar Saavedra Urueña, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.615 de 2025, en el mes de Diciembre de 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Concepto Supervisor: En cumplimiento del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali **.**

Obligación especifica 1: Brindar apoyo técnico en la selección de los proveedores y compradores para conectar la oferta y demanda de bienes y servicios de mipymes y/o emprendimientos.

-Actividad 1.1: : Elaboré cartas de agradecimiento a las mipymes y anclas participantes de la octava versión de Conexiones de Valor Empresarial edición agro y agroturismo, los cuales conectaron oferta y demanda de bienes y servicios.

Obligación especifica 2: Gestionar la estrategia de encadenamientos productivos, generando alianzas con actores locales y nacionales claves para el fortalecimiento del ecosistema empresarial de la ciudad.

-Actividad 2.1: Participé de reunión con la Fundación WWB en el marco del desarrollo de la estrategia de encadenamientos productivos, lo anterior para revisar los resultados del evento showroom donde la Alcaldía participó como aliado estratégico y logramos beneficiar a mipymes que han pasado por el programa de Conexiones de Valor, buscando aunar esfuerzos y construir estrategias de beneficio para las mipymes de Cali.

Obligación especifica 3: Apoyar la supervisión técnica de los contratos y/o convenios que le sean designados pertenecientes a la Subsecretaria de Cadenas de Valor.

-Actividad 3.1: Participé en el desarrollo en reunión virtual con Corfecali – Operador de la estrategia, con el objetivo de hacer seguimiento al contrato interadministrativo No. interadministrativo No. 4171.010.26.1.150-2025 , en lo relacionado al informe de las citas y/o conexiones generadas, validando que cumplan con los requisitos exigidos desde la secretaria de desarrollo económico.

Obligación especifica 4: Apoyar el seguimiento al cumplimiento de indicadores de cada encadenamiento productivo realizado y seguimiento al cierre de brechas realizado en cada encadenamiento productivo, consolidando un informe mensual con las tareas ejecutadas.

-Actividad 4.1: Realicé informe de la octava versión de Conexiones de Valor Empresarial edición agro y agroturístico mostrando indicadores claves del evento, así como un análisis detallado de las mipymes y anclas con mayor participación, las categorías más negociadas y el estado de las negociaciones.

Obligación especifica 5: Apoyar el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en la Política Pública de Desarrollo Económico y el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2024-2027.

-Actividad 5.1: Participé en reunión de planeación estratégica con el Subsecretario de Cadenas de Valor y el equipo de Encadenamientos con el fin de revisar, determinar y ajustar las actividades y estrategias propuestas para el 2026 dando así cumplimiento a las metas establecidas en la Política Pública de Desarrollo Económico 2024-2027.

Obligación especifica 6: Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamo que le sean asignados dentro de los tiempos establecidos de la Subsecretaria de Cadenas de Valor.

-Actividad 6.1: Realicé encuesta de anclas y mipymes frente a la experiencia del evento de Conexiones de valor, y generé informe con recomendaciones generadas por los participantes en cuanto a aciertos y desaciertos o puntos de mejora, lo anterior de acuerdo a la solicitud de la líder de Encadenamientos Productivos.

Obligación especifica 7: Acompañar la formulación de banco de proyectos que se generen en la mesa técnica de cadenas de valor en búsqueda de proyectos de cooperación Internacional.

-Actividad 7.1: Participé de reunión con Andrés Ortiz el cual desde la subsecretaria de Cadenas de Valor trabaja temas de cooperación internacional, con el objetivo de establecer prioridad relacionada a los cooperantes con los cuales se ha trabajado para incluirlos en las actividades a desarrollar en el 2025 en el marco de la mesa técnica de cadenas de valor, alineado a las metas y actividades de obligatorio cumplimiento.



Mirian Stephany Del Mar Saavedra Urueña
Contratista
C.C. 1.143.943.724 de Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	22/12/2025	2. Número Consecutivo	**DS**	4171	1553
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10 - 04 Aristi.		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Saavedra Urueña Mirian Stephany Del Mar		10. NIT/C.C.	1.143.943.724	0
11. Dirección	Cra 35 a # 11b Oeste -288		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	teffysaavedra20@gmail.com		14. Teléfono	3183850878	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Cuota (2)				
16. Valor de la Operación	$ 5.445.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	No. 4171.010.26.1.615-2025		18. CDP	3500252929	
			19. RPC	4500393503	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.				
21. Valor del Contrato	$ 10.890.000	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1143943724	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	CRA 35A #11B OESTE - 288 B/CRISTALES	4843906	TEFFYSAAVEDRA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	02/12/2025	91662646	$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	1143943724	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	CRA 35A #11B OESTE - 288 B/CRISTALES	4843906	TEFFYSAAVEDRA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-11	I	02/12/2025	91662646	$696.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**			
1	CC	1143943724	SAAVEDRA URUEÑA MIRIAN STEPHANY DEL MAR	59	0			N																			25-14	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS012	2.400.000	300.000	14-23	2.400.000	1	12.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA	**NIT:**	1143943724
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	91662646	**Total a pagar:**	$696,600
Fecha de vencimiento:	05/12/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1975169768
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$12,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$384,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$300,000
						$696,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Comprobante en línea

2 Dic 2025 11:23:27

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1975169768

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1

Fecha
2 Dic 2025 11:23:27

Referencia 2
CC

Número de factura
91662646

Referencia 3
1143943724

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$696.600

Número de comprobante
TR1122359768

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 0639**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Buscar en el correo electrónico

9 de 10,846

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1975169768

Recibidos ×

serviciopse@achcolombia.com.co
para mí

11:23 a.m. (hace 9 horas)

¡Hola, MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 696.600
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Fecha de la transacción: 02/12/2025
CUS: 1975169768



Responder Reenviar

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número ___2___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.615 de 2025	
Nombre completo del contratista: Mirian Stephany Del Mar Saavedra Urueña	
Documento de identificación: 1.143.943.724	
Nombre del supervisor: Felipe Salcedo Vacca	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la secretaria de desarrollo económico del distrito especial de Santiago de Cali.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/Nov/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diez millones ochocientos noventa mil pesos M/CTE ($10.890.000).

Adición: No Aplica

Prórroga: No Aplica

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.890.000	$ 5.445.000	$ 5.445.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91662646 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1975169768 Operador: Mi Planilla.com Fecha de Pago: 02/Dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre 2025 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato); último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Diciembre de 2025 o el mes que se encuentre pendiente de pago, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali **.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación especifica 1: Brindar apoyo técnico en la selección de los proveedores y compradores para conectar la oferta y demanda de bienes y servicios de MiPymes y/o emprendimientos.

-Actividad 1.1: Elaboró cartas de agradecimiento a las MiPymes y anclas participantes de la octava versión de Conexiones de Valor Empresarial edición agro y agroturismo, los cuales conectaron oferta y demanda de bienes y servicios.

Obligación especifica 2: Gestionar la estrategia de encadenamientos productivos, generando alianzas con actores locales y nacionales claves para el fortalecimiento del ecosistema empresarial de la ciudad.

-Actividad 2.1: Participó de reunión con la Fundación WWB en el marco del desarrollo de la estrategia de encadenamientos productivos, lo anterior para revisar los resultados del evento showroom donde la Alcaldía participó como aliado estratégico y logró beneficiar a MiPymes que han pasado por el programa de Conexiones de Valor, buscando aunar esfuerzos y construir estrategias de beneficio para las MiPymes de Cali.

Obligación especifica 3: Apoyar la supervisión técnica de los contratos y/o convenios que le sean designados pertenecientes a la Subsecretaria de Cadenas de Valor.

-Actividad 3.1: Participó en el desarrollo en reunión virtual con Corfecali – Operador de la estrategia, con el objetivo de hacer seguimiento al contrato interadministrativo No. interadministrativo No. 4171.010.26.1.150-2025 , en lo relacionado al informe de las citas y/o conexiones generadas, validando que cumplan con los requisitos exigidos desde la secretaria de desarrollo económico.

Obligación especifica 4: Apoyar el seguimiento al cumplimiento de indicadores de cada encadenamiento productivo realizado y seguimiento al cierre de brechas realizado en cada encadenamiento productivo, consolidando un informe mensual con las tareas ejecutadas.

-Actividad 4.1: Realizó informe de la octava versión de Conexiones de Valor Empresarial edición agro y agroturístico mostrando indicadores claves del evento, así como un análisis detallado de las MiPymes y anclas con mayor participación, las categorías más negociadas y el estado de las negociaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación especifica 5: Apoyar el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en la Política Pública de Desarrollo Económico y el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2024-2027.

-Actividad 5.1: Participó en reunión de planeación estratégica con el Subsecretario de Cadenas de Valor y el equipo de Encadenamientos con el fin de revisar, determinar y ajustar las actividades y estrategias propuestas para el 2026 dando así cumplimiento a las metas establecidas en la Política Pública de Desarrollo Económico 2024-2027.

Obligación especifica 6: Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamo que le sean asignados dentro de los tiempos establecidos de la Subsecretaria de Cadenas de Valor.

-Actividad 6.1: Realizó encuesta de anclas y mipymes frente a la experiencia del evento de Conexiones de valor, y generó informe con recomendaciones generadas por los participantes en cuanto a aciertos y desaciertos o puntos de mejora, lo anterior de acuerdo a la solicitud de la líder de Encadenamientos Productivos.

Obligación especifica 7: Acompañar la formulación de banco de proyectos que se generen en la mesa técnica de cadenas de valor en búsqueda de proyectos de cooperación Internacional.

-Actividad 7.1: Participó de reunión con Andrés Ortiz el cual desde la subsecretaria de Cadenas de Valor trabaja temas de cooperación internacional, con el objetivo de establecer prioridad relacionada a los cooperantes con los cuales se ha trabajado para incluirlos en las actividades a desarrollar en el 2025 en el marco de la mesa técnica de cadenas de valor, alineado a las metas y actividades de obligatorio cumplimiento.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.615 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

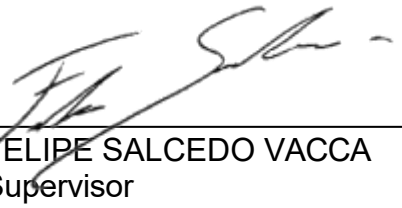
Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



VB/



FELIPE SALCEDO VACCA
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/Diciembre/ 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.